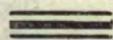


# FIDUCIA

Un trascendental documento  
con el cual "FIDUCIA"  
solidariza enteramente.



"Declaración frente a la  
Reforma Constitucional  
y la Reforma Agraria:  
En defensa del derecho  
de Propiedad Privada".



AÑO III - N.º 15 - FEBRERO-MARZO 1965

DSG  
1965  
FIDUCIA

Nuestra revista acoge en esta ocasión de manera muy especial en sus páginas, un documento, que creemos ha marcado un hito de extraordinaria importancia en la lucha por la defensa y preservación de los valores de la civilización cristiana en nuestra Patria. Es así como la "DECLARACION FRENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA REFORMA AGRARIA: EN DEFENSA DEL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA", manifiesto dado a la publicidad por un destacado grupo de agricultores, constituye la reafirmación de principios básicos, el derecho de propiedad privada, la libre iniciativa y el principio de subsidiaridad, que junto a la familia, la armonía de las diversas clases sociales y la Religión, son imprescindibles en todo recto orden social y por lo tanto no socialista.

Este Manifiesto, al defender el derecho natural de propiedad privada y postular una reforma agraria cristiana, viene en el fondo a plantear en su contexto general, lo dicho por S. S. Pío XI en "QUADRAGESIMO ANNO": "Nadie puede al mismo tiempo ser buen católico y socialista verdadero". Lo que se dice para la persona lo podemos extender para la sociedad, o ésta se ordena según los principios de la doctrina social de la Iglesia o se "des-ordena" según los principios dialécticos del socialismo ateo. Buscar una tercera posición es imposible.

Nuestra Nación es heredera de los valores de la civilización cristiana. Civilización que se construye en el respeto de la ley natural y divina y bajo el amparo benéfico de la Santa Iglesia Católica. Frente a esta realidad esencial de nuestra Patria, la Revolución en distintas épocas de nuestra historia nacional, ha ido mutilando, golpe a golpe sucesivamente, el cuerpo orgánico de este patrimonio precioso tan entrañablemente arraigado en el alma nacional.

En el actual recodo de la Historia, son las tendencias socialistas las que invaden nuestras tierras, manifestándose en el ataque al derecho de propiedad privada, jurídica y prácticamente, y en la asfixia de la libre iniciativa de las personas expresada en el orden social por el principio de subsidiaridad.

El derecho de propiedad privada y la libre iniciativa son derechos de la persona humana y principios fundamentales de la civilización cristiana. Y siendo la sociedad la proyección social de la persona humana, todo lo que engrandece y enriquece al individuo, engrandece y enriquece a la sociedad y viceversa.

Pero no es raro oír que el derecho de propiedad constituye un privilegio individual y que como tal se contrapone con el bien común. Y que la libre iniciativa sólo se encamina fundamentalmente en beneficio del individuo y perjuicio de la sociedad. Es así que se establecen falsas contraposiciones de pugna entre los derechos de las personas y los de la sociedad, y entonces cuando se producen conflictos se recurre a lo más sencillo: inmolarse los derechos de las personas en holocausto al Estado.

Es así que invocando la función social de los derechos individuales se pretende prácticamente mutilar y hasta casi anular al derecho. Olvidando que cuando se habla de función se habla de órgano. Pues la función social de un derecho individual es para éste, como cualquier función lo es para el órgano respectivo. Luego, no es mutilando o conculcando al derecho individual como se mejora su función social.

Por otra parte, la naturaleza espiritual del hombre, es decir, el estar dotado de inteligencia y voluntad, le capacitan para laborar por su propia subsistencia, fundamento de la libre iniciativa. Este derecho como todos los otros tiene sus limitaciones: no puede ser ejercido en perjuicio de los derechos de tercero o de la sociedad, además que, ninguna persona puede satisfacer íntegramente todas sus necesidades sólo por sí, necesita para esto de la acción complementaria, no de absorción, de grupos superiores, así por ejemplo el individuo es complementado por la familia, ésta por el municipio y corporaciones superiores y así sucesivamente hasta llegar al Estado. He aquí el principio de subsidiaridad enseñado en "Mater et Magistra". Y que es básico —como lo señalan los agricultores— ante cualquier planteamiento de sana reforma agraria. Pues de no ser así, contrariamente se establece entonces el socialismo de un progresivo dirigismo estatal.

A estos planteamientos básicos hoy amenazados, el derecho de propiedad privada, la libre iniciativa y la estructuración del orden social a inspiración y obediencia del principio de subsidiaridad. Vemos que responden un grupo de agricultores, es decir, de hombres de nuestros campos con una rica tradición sobre sus espaldas y a los que Chile mucho debe, con clara y fundada doctrina y serena exposición en este trascendental documento.

En él encontrarán nuestros lectores y amigos, además del valor intrínseco que encierra la doctrina allí expuesta, la civilización cristiana existente de que en nuestra Patria el amor a la civilización cristiana existe con pujanza y vigor, a pesar de nuestra época tan notoriamente marcada por el laicismo y el socialismo en el enfoque de los problemas sociales.



**Despertar el sentido del pecado que la mentalidad moderna está en vías de perder**

PAULO VI: Será este el favor más precioso que pediremos por vosotros al Señor: que seáis cristianos vivos, que viven de la gracia de Dios, esto es, santos y capaces de hacer de cada experiencia de la vida temporal, la alegría y el dolor, la fatiga y el amor, la reflexión interior de la conciencia y el diálogo exterior con el prójimo, de hacer de toda ocasión, un estimulante que lleve a mayor bondad, a una mayor santidad.

Para conseguirlo será conveniente despertar en nosotros el sentido moral, el sentido del bien y del mal, esto es, el sentido del pecado, que la mentalidad moderna, privada de la fe en Dios, está en vías de perder lamentablemente. (Exhortación a los fieles, en la Audiencia General del 30 de Octubre de 1963).

**Las buenas costumbres tornan más viva la inteligencia del hombre.**

LEON XIII: El debilitamiento de la fe en las verdades divinas no es obra únicamente del orgullo...; se debe también a la depravación del corazón. Pues, si es verdad, como se puede verificar por la experiencia, que tanto mejores son las costumbres de un hombre, tanto más viva es su inteligencia, por el contrario los placeres carnales extraen al espíritu su perspicacia: porque en alma maliciosa no entrará la Sabiduría, ni morará en cuerpo esclavo del pecado, (Sab. I, 4). Pero es sobre todo en el orden de las cosas divinas que las voluptuosidades carnales obscurecen la luz de la fe... En nuestros días el deseo insaciable de placeres carnales arde en todos los hombres que, desde la más tierna juventud, sienten los efectos de este mórbido contagio. El remedio maravilloso para mal tan terrible se encuentra en la Eucaristía. Su primer efecto consiste en reprimir la pasión aumentando la Caridad. San Agustín dice en efecto: El alimento de Esta (la Caridad) es el dominio de las pasiones, y su perfección es la ausencia de pasión. (De diversis quaestionibus). (Encíclica Mirae Caritatis del 28 de Mayo de 1902).

**María aplacará la cólera divina**

SAN PIO X: Atravesamos, sin duda, una época tan triste que podemos con razón, hacer nuestro el lamento del profeta: "No hay más verdad, no hay más misericordia, no hay más ciencia de Dios sobre la tierra. La blasfemia, y la mentira, y el homicidio, y el hurto, y el adulterio todo lo avasallan" (Oseas, IV, 1-2). Entretanto, de esa inundación de males se nos aparece como un arco iris, la Virgen clementísima, cual medianera de paz entre Dios y los hombres. "Yo colocaré en las nubes mi arco, que será una señal de alianza entre Yo y la tierra" (Gen. 9, 13). Ruja sin embargo la tempestad y obscuréscanse los cielos; los corazones permanezcan impávidos. La presencia de María aplacará al Señor, y El perdonará. Y el "arco estará en las nubes, viéndolo me recordaré del pacto sempiterno" (id. 16). Y "no habrá más otro diluvio para devastar a la familia humana". (Gen. 9, 15). (Encíclica "Ad diem illum" del 11 de Febrero de 1904).

**Por María alcanzaremos la victoria sobre los errores modernos.**

PIO XI: Aquella que, vencedora, repelió la terrible secta de los albigenses de las tierras de los cristianos, debido a las insistentes oraciones, ha de repeler también nuevos errores, como el de los comunistas, que por muchas razones y sus muchos crímenes recuerdan a aquellos antiguos. Y como en aquel tiempo en que los combates se distinguían por la señal de la Cruz y una era la voz, una la réplica de la Europa, así en el presente: en todo el orbe, en los arrabales y en las ciudades, bien como en las aldeas y lugares, hombres valientes en la pelea deben prontamente acudir a la gran Madre de Dios, a fin de que puedan repeler a los destructores del culto del pueblo cristiano, y las gentes fatigadas y angustiadas clamen con insistencia la paz por Su intermedio. Por tanto, la misma confianza y piedad se encuentre también en el futuro, así como en los tiempos pasados, en nuestros días: que la Santísima Virgen implore a su Hijo Divino, a fin de que se calmen y cesen las olas borrascosas; hasta que, por medio de estas loables oraciones de los fieles cris-

tianos, la victoria esplendorosa suceda a la lucha, y permanezca siempre. (Encíclica "Ingra vescentibus malis" del 29 de Septiembre de 1937).

**La civilización cristiana no está por inventarse**

SAN PIO X: No, venerables hermanos —hay que recordarlo enérgicamente en estos tiempos de anarquía social e intelectual, en que cada individuo se convierte en doctor y legislador—, no se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado; no se levantará la sociedad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por construir en las nubes. Ha existido, existe; es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de restaurarla y restaurar sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques siempre nuevos de la utopía malsana, de la revolución y de la impiedad: omnia instaurare in Christo. (Carta Apostólica "Notre Charge Apostolique").

**Abstenerse en modo absoluto de proponer vanas novedades**

**INSTRUCCION DE LA COMISION PONTIFICIA PARA LOS ESTUDIOS BIBLICOS:**

Por último, los que instruyen al pueblo cristiano con la predicación sagrada, tienen necesidad de suma prudencia. Ante todo, enseñen la doctrina recordando la amonestación de San Pablo: "Dedícate a ti mismo y a la misión de ense-

ñar y persevera en esto; haciendo de este modo te salvarás a ti mismo y a tus oyentes" (I Tim. 4, 16). Absténganse en modo absoluto de proponer vanas novedades o no lo suficientemente probadas. Si es preciso exponer las nuevas opiniones, ya sólidamente demostradas, háganlo con cautela y teniendo presente las condiciones de los oyentes. Al narrar hechos bíblicos, no mezclen en ellos detalles ficticios poco conformes con la verdad.

Esa virtud de la prudencia debe ser ante todo característica de los que difunden escritos de divulgación para los fieles. Estudien la forma de poner de relieve las riquezas de la palabra divina "con el fin de que los fieles se sientan movidos y enfervorizados para mejorar su propia vida, (Divino afflante spiritu EB. 566; AAS. 35, 1943, p. 347). Sientan el escrúpulo de no apartarse nunca de la doctrina común o de la tradición de la Iglesia ni siquiera en mínimas cosas, aun atesorando los progresos de la ciencia bíblica y aprovechando los resultados de los estudios modernos, pero evitando totalmente las opiniones temerarias de los innovadores (Cf. Litt. Apost. Quoniam in re biblica; EB. 175). Les está severamente prohibido difundir, con el fin de apoyar pernicioso prurito de novedad cualquier intento para la solución de dificultades, sin una selección prudente y un serio examen, turbando la fe de muchos. (Texto del punto IV del Documento del 21 de Abril de 1964, que el Santo Padre Paulo VI ratificó y ordenó publicara esta Instrucción. Benjamín N. Wambacq O. Praem. Secretario de la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos. L'Osservatore Romano del 26 de Mayo de 1964. Edición castellana).

**"FIDUCIA"**

Director: PATRICIO LARRAIN B.

Casilla 13772. - Correo 15.

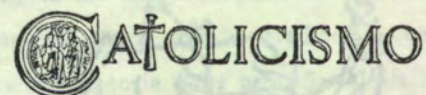
Santiago - Chile.

Impresa en Talleres "Claret".

**SUSCRIPCION:**

Gran benefactor . . . . .	12 N.os Eº	30,—
Colaborador . . . . .	12 N.os Eº	15,—
Corriente . . . . .	12 N.os Eº	5,—

**Si desea suscribirse, envíe cheque cruzado a nombre de Patricio Larraín B., a nuestra dirección.**



Editado en la Diócesis de Campos, Brasil.

**AGENTES EN CHILE**

**SUSCRIPCION ANUAL:**

Al exterior . . . . .	12 N.os Eº	10,—
-----------------------	------------	------

**Si desea suscribirse, envíe cheque cruzado a nombre de Patricio Larraín B., a nuestra dirección.**

La experiencia adquirida en la primera batalla en pro de la libertad de enseñanza mostró al Conde de Montalembert que la defensa de los intereses de la Iglesia exigía una unidad de acción difícil de ser obtenida con la desorientación completa en que entonces se encontraban los católicos. Las varias formas de gobierno que la Francia tuviera habían dado origen a católicos legitimistas, bonapartistas y orleanistas que, conciente o inconcientemente colocaban sus ideales políticos por encima de sus convicciones religiosas. Los errores de Lamennais agravaron aún más la situación creando la corriente de los católicos demócratas, que se subdividían indefinidamente en el afán de conciliar la Iglesia con los principios de la Revolución. Los católicos ultramontanos, día a día más numerosos, eran, por el contrario, filialmente devotos a Roma, aceptaban completamente la doctrina tradicional de la Iglesia y antes que todo católicos, colocaban su vida al servicio de la Religión. Es en torno a ellos que, pasada la aventura de "L'Avenir", Montalembert vendría a intentar la unión tan necesaria.

La organización de un Partido católico exigía sacrificios enormes. Era necesario despertar el espíritu de lucha, orientar a todos en esa tremenda confusión, establecer contactos, organizar centros de acción, disponer de periódicos y convencer al Episcopado de la necesidad de toda esta actividad. Las ligaciones de familia de Montalembert, su laboriosidad, los viajes constantes que hacía, sea por Francia, sea por Europa, le permitían resolver gran parte de esas dificultades. Faltábale, sin embargo, el apoyo del Episcopado y un periódico.

\*\*\*

Salvo excepciones, los Obispos de Francia, que deberían ser los jefes naturales del Partido, o eran galicanos o amigos de las conciliaciones con verdadero horror por la lucha. Mover a la totalidad de los miembros del Episcopado en la defensa de los intereses de la Iglesia era tarea sobrehumana y casi imposible. Como el gobierno francés tenía el derecho de presentar a Roma los candidatos al Episcopado, el trabajo de Montalembert en este campo se limitó casi exclusivamente al empleo de sus influencias como par de Francia, para conseguir el nombramiento de Obispos ultramontanos en las sedes que quedaban vacantes.

Encontrar un periódico que viniese a sustituir a "L'Avenir" en las campañas del Partido Católico era otro problema casi insoluble. Montalembert conocía por experiencia propia las ingentes dificultades que surgirían con la fundación de un nuevo periódico, tanto más cuanto que era imposible prever la aceptación que tendría en los medios católicos la aparición de un órgano ultramontano. Por otro lado entre los periódicos ya existentes, "L'ami de la religion et du clergé" y el "Journal des villes et des campagnes" eran órganos oficiosos del galicanismo y casi todos los otros eran legitimistas. Quedaba apenas un pequeño periódico

## "L'UNIVERS"

Bertrand de Houleugy

co de Paris, "L'Univers", que tenía una historia de las más curiosas: ese fue al que Montalembert transformaría en órgano del partido.

\*\*\*

La necesidad de un periódico exclusivamente católico ya se había hecho sentir, e innumerables habían sido las tentativas para fundarlo. En 1834, el Padre Migne, que después se haría conocido con la publicación de la Patrología, resolvió fundar al mismo tiempo dos periódicos que, por los prospectos, deberían cada uno orientarse de acuerdo a las "dos opiniones religiosas de la Francia católica". Todo muy vago y ninguna de las dos opiniones eran bien caracterizadas. Fueron así lanzados el "Spectateur" y "L'Univers religieux", con artículos pomposos y en tono agresivo, prometiéndose esto y lo otro. La osadía del Padre Migne lanzando dos periódicos católicos en un ambiente que había acogido con indiferencia u hostilidad a todos los otros, le aseguró el éxito desde el comienzo. Poco antes de él, el fundador de la sociedad de Buenos Estudios, M. Bailly, había lanzado el "Tribune Catholique" sin mucho éxito. Viendo aparecer dos periódicos más a hacerle competencia, Bailly propone al Padre Migne la fusión de los tres, apareciendo entonces "L'UNIVERS", en el cual dentro de poco, colaboraban todos los antiguos discípulos de Lamennais. Entre ellos destacaba por la solidez de doctrina y por la dedicación al periódico, Melchior du Lac, que dirigía la redacción y que pasaría toda su vida en "L'Univers".

Durante cuatro años Bailly y Melchior du Lac sustentaron a "L'Univers". Bailly que comprara la parte del Padre Migne en el periódico, no era bastante rico para cubrir los déficits, que aumentaban a pesar del socorro que les vino a traer la entrada en el periódico de un rico negociante, Taconet, y las fusiones con pequeños diarios católicos. Melchior du Lac, el alma de la redacción deseaba ser sacerdote y esperaba sólo la solución de ciertas cuestiones de familia para entrar en la Abadía de Solesmes que el grande D. Guéranger reerguía. Siendo así las cosas, el futuro del periódico no era de lo más promisorio.

En 1838 la situación se volvió insostenible. "L'Univers" tenía una pérdida mensual de 1.000 francos y ya debía 26.000. Fue entonces cuando Montalembert decidió transformarlo en órgano del Partido Católico. Pagó la deuda del periódico y se responsabilizó de los déficits mensuales, consiguiendo aún otras donaciones de sus amigos. El se hacía prácticamente dueño del periódico. Colocó en la redacción un elemento de confianza, Saint Chéron, encargado de la orientación política del periódico

y consiguió que todos los grandes nombres del Catolicismo europeo colaborasen en él.

A pesar de todo el periódico continuaba en mala situación. La colaboración de Río, Ozanam, Montalembert, Lacordaire, del Padre Rohrbacher, del futuro Cardenal Wisemann, no era suficiente para interesar a la opinión católica. Faltaba el periodista ultramontano que viniese a realizar la finalidad con que el periódico fuera fundado: ser un periódico exclusivamente católico. Esa situación preocupaba a los dirigentes del Partido Católico en formación y el mayor mérito de Montalembert fue el de poner a salvo "L'Univers"; colocando en su redacción al hombre indispensable. A la vuelta del año 1839, Saint Chéron en carta a Montalembert habla de un joven y enérgico escritor que él deseaba interesar en el periódico. "Su colaboración nos será muy preciosa, pero él es muy pobre y nosotros más que él. Será enteramente nuestro en el día en que pudiéramos pagar un poco sus artículos". Montalembert interesóse por el joven y enérgico escritor y dentro de poco él estaba en "L'Univers". Su nombre era Louis Veillot.

\*\*\*

Hijo de humildes obreros, Veillot no recibió educación religiosa en la infancia, creciendo absolutamente sin fe. Habiendo cursado las primeras letras, a los catorce años abandonó su ciudad natal y fue para París a fin de abrirse horizontes. En poco tiempo su talento se impuso y aun bastante joven los orleanistas le entregaron la dirección de sus diarios, inicialmente en las provincias y después en París. En su primer empleo en París, en el estudio de abogado de Fortunato Delavigne, Veillot llegó a conocer a Gustavo Olivier, con quien trabó una sólida amistad. Olivier, habiéndose convertido al Catolicismo, deseaba ardientemente la conversión de su amigo, pero se chocaba siempre con una indiferencia que nada conseguía romper. Un día en que Veillot estaba cansado y convencido de la necesidad de un reposo, Gustavo Olivier le propuso un viaje a Roma y al Oriente. Viendo aceptada su proposición, Gustavo, que decidiera aprovechar el viaje para intentar nuevamente la conversión de su amigo, pidió a las hermanas del convento "Des Oiseaux" que rezasen por Veillot durante toda la duración del viaje. En Roma él se convirtió, cambió el viaje al Oriente por un retiro con los Jesuitas de Friburgo y volvió para París dispuesto a dedicar su vida al servicio de la Iglesia. Abandonó los periódicos orleanistas, en cuyas redacciones estimaba que un católico no podía permanecer, y

comenzó a escribir sus primeros libros.

Sus contactos iniciales con "L'Univers" no tuvieron nada de extraordinario. Comenzó por escribir una carta al periódico en defensa del General Bougeaud y de ahí datan sus relaciones con Saint Chéron. Un día envió al periódico un artículo sobre una ceremonia realizada en el Convento "Des Oiseaux" al cual lo ataba una grande gratitud por haber rezado sus religiosas por su conversión. Le pidieron que pasara por el periódico a fin de corregir las pruebas. Esa primera visita fue fielmente descrita por Eugene Veillot en la biografía que escribió de su hermano.

"L'Univers", dice Eugene Veillot, salía entonces en la mañana y tenía la redacción en la calle Fossés-Saint Jaques, 11, calle estrecha de un barrio pobre. El número 11, visto desde afuera, era desalentador y adentro tenía un aspecto peor del que prometía. Dijeron a Louis que tendría las pruebas a las diez de la noche. En la hora marcada fue al periódico y yo lo acompañé. No había luz en la entrada, ni portero para anunciarnos. Empujamos una puerta entreabierta y entramos en la sala de redacción: sala pequeña, mal iluminada, con asientos de paja y una mesa llena de diarios. Dos redactores trabajaban en silencio. Uno de ellos, de sotana, era Melchior du Lac, que respondió a nuestro cumplimiento levantándose un poco; el otro, un laico: era Jean Barrier, pegando con los dos pulgares, y con mucha gravedad, noticias diversas en una gran hoja cenicienta. Dentro de cinco minutos tendrá Ud. las pruebas, nos dice él. En efecto, luego llegaron éstas. Louis las corrigió y salimos sin haber cambiado diez palabras con los redactores. Ellos no habían interrumpido el trabajo si no para tomar rapé frecuente y abundantemente.

Así que llegamos a la calle, riendo, exclamamos al mismo tiempo: —¿Qué tal?

Después de un corto silencio, dice Louis:

—Realmente, este periódico es muy pobre, pero vale mucho más que otros. El joven clérigo poco hablador, cuya nariz tan grande absorbe todo el rostro, tiene una fisonomía muy inteligente: debe ser un hombre.

—Sí, respondí, y el otro debe ser un buen muchacho.

Como aún no me había convertido, agregué que me gustaría verlo como redactor de un periódico tan desconocido y al cual ciertamente faltaban recursos.

—Bien, mi hermano, dice él, si yo vuelvo al periodismo, será ciertamente aquí.

—Tú eres bien capaz de eso, respondí con buen humor.

Y pasamos a otro asunto".

Es de esa época la carta de Saint Chéron a Montalembert. Las cosas se acomodaron, y el 24 de Enero de 1840 Saint Chéron comunicaba: "La colaboración de M. Veillot está garantizada". Más que nada, el interés de Montalembert por la entrada de Louis Veillot en el periódico era que salvase a "L'Univers" y dotara al Partido Católico de un grande órgano.

# “La libertad de la Iglesia en el Estado Comunista”

## Eco fidelísimo de los documentos del Supremo Magisterio

Damos aquí publicación a la carta que enviara S.E.R. el Cardenal Giuseppe Pizzardo, Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, a S.E.R. Antonio de Castro Mayer, Obispo de Campos (Brasil), respecto al trabajo “La libertad de la Iglesia en el Estado comunista” del Dr. Plinio Correa de Oliveira. Estudio que enfoca el más delicado y grave problema contemporáneo, a saber, cuál debe ser la posición de los católicos ante el comunismo. El problema adquiere especial relieve hoy, dado que resulta corriente oír que la oposición de los católicos al comunismo debería atenuarse, rumbo a un “modus vivendi” impuesto por las circunstancias políticas del momento. Y así entonces, para evitar una conflagración mundial, sería indispensable que en los países dominados por el comunismo, los católicos aceptasen la abolición de la propiedad privada a cambio de la libertad de la Iglesia. Demuestra en este trabajo el Profesor Plinio Correa de Oliveira, que a los católicos no les es lícito aceptar la coexistencia con el comunismo a cambio de sacrificar la institución de la propiedad privada, que es consecuencia de dos mandamientos del Decálogo: “No robar” y “No codiciar los bienes ajenos”.

Y que por lo tanto, los católicos están exigidos de modo imperioso a señalar la inmoralidad de la comunidad de bienes en relación al orden social y la licitud de la propiedad privada, para impedir que las almas se habitúen con el régimen colectivista.

## VERDAD OLVIDADA

### Aborrecer a los enemigos del Señor con odio perfecto

De una carta a los habitantes de Toulouse. (“Obras completas del Doctor Melifluo, San Bernardo, Abad de Chiarval” —trad. española del R. P. Jaime Pons, S. J.— Rafael Casulleras Libreto-Editor, Barcelona, 1929 vol. V, “Epistolario”, carta CCXLII, p. 505).

Tuve una gran alegría con la llegada de mi carísimo hermano y colega, el Abad Bernardo de Grandselve, por las gratas noticias que me trajo de vuestra constancia y lealtad en el servicio que debéis a vuestra Fe, y de como perseveráis en el cariño y devoción que os inspiró mi persona, bien como en el odio y celo que alimentáis contra los herejes, de modo que cada uno de vosotros puede repetir sin mentira aquello del Profeta: “¿Cómo no odiar, ¡oh Señor!, a los que te odian? ¿Cómo no aborrecer a los que se levantan contra tí? ¡Sí, los odio con el más perfecto odio y los tengo por enemigos míos, sólo por saber que son vuestros enemigos” (Sl, 138, 21-22). Doy gracias a Dios porque se dignó bendecir mi ida hasta vosotros e hizo que mi permanencia en vuestra compañía, a pesar de breve, produjese algún bien. Por la verdad que os manifestamos, no sólo con palabras, sino también por medio de prodigios, fueron descubiertos los lobos que, introducidos entre vosotros, bajo disfraz de ovejas, hacían verdadera devastación en vuestro pueblo y devoraban a las almas, tal como un hombre hambreado come el pan fresco y engulle la carne de las ovejas que mató. Y juntamente con los lobos descubrimos las raposas que devastaban la vña preciosísima del Señor, a saber, vuestra noble ciudad.

Pena es que, sin embargo descubiertos, esos enemigos aún no hayan sido encarcelados. Al trabajo, pues, carísimos míos: consagraos a perseguirlos sin amainar, acosadlos, acorraladlos, hasta acabar con todos y hacédlos desaparecer de vuestra tierra, pues no os podéis entregar al reposo cuando están al acecho las serpientes que os rondan la casa. Permanecen ellos emboscados, escondidos como los poderosos y ricos de este mundo, para asaltar y matar a los inocentes. Son salteadores y ladrones, como observa el Señor en el Evangelio; gente perdida, que cifra todo su placer en perder a los demás. Son corruptores al mismo tiempo de vuestras costumbres y de vuestra fe. Bien se dice que “las conversaciones malas estragan las buenas costumbres” (I COR. 15, 33), y que “el lenguaje de esos tales extiende su corrupción con la rapidez de la gangrena” (2 Tim. 2, 17).

SAN BERNARDO



SACRA CONGREGATIO  
DE SEMINARIIS  
ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

Roma, 2 dicembre 1964

Prot N 914/52/9

(Hic numerus in responsione referatur)

Eccellenza Reverendissima,

solo ora abbiamo potuto leggere lo studio ampio e profondo dell'illustre Prof. PLINIO CORREA DE OLIVEIRA, della Pontificia Università Cattolica di San Paolo, intorno all'importante tema “La libertà della Chiesa nello Stato Comunista” (3a edizione ampliata; São Paulo 1964), che l'E.V. Rev.ma ha avuto la bontà di trasmettere a questa Sacra Congregazione con la cortissima lettera pervenuta ai nostri uffici nel novembre u.sc.

Mentre Le esprimiamo la nostra sincera gratitudine, ci congratuliamo con l'E.V. e con il Ch.mo Autore, meritamente celebre per la sua scienza filosofica, storica e sociologica, ed auguriamo la più larga diffusione al denso opuscolo, che è un'eco fedelissima dei Documenti del supremo Magistero della Chiesa, sino alle luminose Encicliche “Mater et Magistra” di Giovanni XXIII e “Ecclesiam suam” di Paolo VI felicemente regnante.

Voglia il Signore concedere a tutti i cattolici di comprendere la necessità di essere uniti “in uno sensu eademque sententia” affin di evitare le illusioni, gli inganni ed i pericoli che oggi minacciano dall'interno la sua Chiesa!

Con sensi di particolare stima ed ossequio, di tutto cuore mi professo nuovamente

dell'Eccellenza Vostra Reverendissima  
devotissimo in Gesù Cristo

*G. Card. Pizzardo*

A Sua Ecc.za Rev.ma  
Mons. ANTONIO DE CASTRO MAYOR  
Vescovo di

CAMPOS

+ Luis Staffa. Sgr.

SACRA CONGREGATIO  
DE SEMINARIIS  
ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

Prot N. 914/52/9

Roma, 2 de Diciembre de 1964

Excelencia Reverendísima:

Solamente ahora hemos podido leer el amplio y profundo estudio del ilustre Profesor PLINIO CORREA DE OLIVEIRA, de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, sobre el importante tema “La libertad de la Iglesia en el Estado comunista” (3ª edición ampliada; Sao Paulo, 1964), que V. Excia. Revma. tuvo la bondad de enviar a esta Sagrada Congregación, con la amabilísima carta llegada a nuestros escritorios en noviembre pasado.

Al mismo tiempo que le expresamos nuestra sincera gratitud, nos congratulamos con V. Excia. y con el egregio Autor, mercedamente célebre por su ciencia filosófica, histórica y sociológica, y auguramos la más larga difusión al denso opúsculo, que es un eco fidelísimo de los Documentos del supremo Magisterio de la Iglesia, incluyendo las luminosas Encíclicas “Mater et Magistra” de Juan XXIII y “Ecclesiam suam” de Paulo VI felizmente reinante.

Quiera el Señor conceder a todos los católicos el comprender la necesidad de estar unidos “in uno sensu eademque sententia” a fin de evitar las ilusiones, los engaños y los peligros que hoy amenazan internamente a Su Iglesia.

Con sentimientos de particular estima y consideración, de todo corazón nos profesamos nuevamente

de V. Excia. Revma. devotísimo en Jesucristo

+ G. Card. Pizzardo

+ Dino Staffa — Secretario

A su Excia. Revma.  
D. Antonio de Castro Mayer  
Obispo de

CAMPOS

(Carta traducida del original en italiano. Las palabras latinas significan: “en un solo sentido y según la misma sententia”)



# “DECLARACION FRENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA REFORMA AGRARIA:

## En defensa del derecho de propiedad privada”

**E**S deber ineludible el preocuparse porque reinen la paz y la justicia en la Patria, y el prestar el concurso de pensamiento y de actitud para que así sea. Es con esta intención que hoy rompemos nuestro silencio para expresar nuestro pensamiento.

Somos agricultores y como tales queremos expresarnos frente al grave problema planteado a la nación por el último proyecto de Reforma Constitucional que la opinión pública ya conoce y frente a los planes de Reforma Agraria que a partir de su eventual aprobación podrán desarrollarse.

Creemos que mucho podemos aportar en la búsqueda sana por mejorar la situación del trabajador rural y por aumentar el nivel de la producción agropecuaria; y situar a la agricultura en general, en aquel lugar básico e insustituible que le corresponde en todo orden social y económico rectamente constituido.

Las horas difíciles son generalmente propicias para los inventores de panaceas y para la precipitación apasionada e irreflexiva. Es así como bajo el rótulo de reforma agraria las mejores y peores sugerencias, los más sensatos y los más extravagantes proyectos, vienen siendo propuestos con igual desenfado y acogidos con igual espíritu. Hasta diríamos, que casi se atiende más a las soluciones arrojadas y espectaculares. Por lo tanto, nuestra experiencia y nuestros conocimientos son elementos que en esta controversia de agitación agro-reformista, deben ser convenientemente valorados y considerados.

Por otra parte, acusamos el aflorar frecuente de prejuicios pasionales para con quienes somos propietarios rurales, como si aquello que nos es legítimo constituyese un privilegio antisocial. Esto es falso. Pues, en un orden natural de cosas, el hecho de ser propietario no constituye un elemento negativo, muy por el contrario, constituye precisamen-

te la base a partir de la cual se eleva y sostiene la sociedad. Tampoco es solución, ni actitud que concuerde con la justicia y con la moral, el que se agite a una clase social contra otra, aquello que es la lucha de clases es propio del marxismo y no del cristianismo. No es sacrificando a una clase social en beneficio de otra como se consigue dar término a las dificultades. La civilización cristiana sólo puede ser realizada en un régimen de paz social en el que se respete igualmente la propiedad y el trabajo, y nunca en un ambiente de despotismo clasista en el que el propietario aniquile al trabajador o éste suprima al propietario.

En principio, un grupo social que se muestra consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus deberes, de sus merecimientos tanto cuanto de sus omisiones, tiene la posibilidad real y cierta de ejercer con eficacia su misión histórica. Y de esto los propietarios rurales, los agricultores, estamos responsablemente conscientes.

En fin, así creemos venir a expresar con claridad y franqueza los sentimientos de miles de chilenos a los cuales afecta la inestabilidad e incertidumbre en que hoy está no sólo nuestra clase rural, sino los propietarios en general y el país entero. Creemos igualmente de este modo situar en su verdadero nivel y profundidad lo que significaría un atentado contra el Derecho de Propiedad, bien como los graves problemas de carácter moral, político-social y económico que involucra una reforma agraria en él basada.

Es el bien común de nuestra Patria el que nos mueve. Es la vida de la industria, el comercio, del propietario urbano y de la agricultura y de la propia prensa y radio la que nos hace plantear públicamente nuestro pensamiento; ya que vulnerado el derecho mismo de propiedad en su carácter inviolable, es a toda la gama de propietarios y aún a cuántos no lo son, a quienes se deja en la indefensión frente a un Estado cada vez más omnipotente.



## EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA

Es el principio de propiedad privada, un derecho inviolable por su propia naturaleza. Y constituye al igual que la familia, un pilar fundamental de nuestra civilización. Y sin el cual —como señala Pío XII— no hay seguridad ni tampoco civilización. (Discurso al Instituto Internacional para la unificación del Derecho Privado, 20/V/1948). Pues la institución de la propiedad es expresión de la personalidad humana, no sólo en lo que se refiere a sus intereses materiales, sino que además, en lo que dice relación con sus facultades espirituales; ya que la inteligencia y la voluntad, como así mismo la libertad e iniciativa personal, encuentran en la propiedad el medio natural y necesario para su desarrollo y equilibrio. Proceyendo consecuentemente de ello, la prosperidad, la grandeza y el orden de la sociedad misma en general. De aquí que la propiedad, entre otros múltiples motivos, sea indispensable al bien privado y al bien común.

Es el derecho de propiedad privada un principio que deriva de la propia naturaleza de las cosas, y por lo tanto del mismo Dios, Creador de la naturaleza. En efecto, la doctrina católica, y además la recta razón expresada en esos multiseculares aforismos latinos del Derecho Romano (res clamat ad dominum: "la cosa clama por su Señor"; ex re aliena iniuste locupletario potest: "nadie puede enriquecerse injustamente con cosa ajena"; quae communiter possidentur communiter negligenter: "lo que se posee en común es descuidado por todos" etcétera), consignan, el derecho de adquirir bienes honestamente, de poseerlos con estabilidad inviolable, y de transmitirlos sin turbación de ninguna especie a los descendientes; en suma, el derecho de propiedad privada constituye un atributo natural e indeclinable de la persona humana, al cual —como bien ya lo ha enseñado la Iglesia— le es inherente una función social; en cuyo nombre por cierto, no podría cometerse el absurdo de conculcarse el propio derecho por el cual es posible el cumplimiento de esta función social.

## NUESTRA POSICION ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Siendo éstos, el carácter y la naturaleza del derecho de propiedad privada, —incluidos en su noción su carácter individual y social—, nos sentimos obligados con ánimo respetuoso y sereno a decir toda la verdad. La verdad que nos cabe afirmar en este momento es que miles de chilenos se sienten sobresaltados ante la posible alteración de la Constitución, solicitada por el Supremo Gobierno en lo que respecta al derecho de propiedad privada (Art. 10, N° 10). Pues, aunque el proyecto en referencia, mantiene en el Art. 10, N° 10 de nuestra Carta Fundamental la enunciación del derecho de propiedad como una de las garantías constitucionales, es en realidad vana retórica; pues en la práctica no lo resguarda en forma real, al entregar a la ley —general o especial— la autoridad indiscriminada para expropiar, dejando así el derecho de propiedad merced a la voluntad y mera calificación del legislador. Además, queda sujeto al mismo criterio la fijación del monto de la indemnización, de su forma de pago y del tribunal que conocerá de las reclamaciones que contra lo anterior interponga el afectado. Una garantía constitucional, tratándose en este caso del propio derecho natural de poseer bienes privadamente que no se puede defender ni está a salvo contra los arbitrios de una eventual mayoría legislativa, no pasa de ser una enunciación teórica; no constituyendo, en modo alguno, la consagración efectiva de la inviolabilidad de un derecho fundamental de ley natural.

La revocación de este dispositivo (Art. 10, N° 10) no constituiría una reforma constitucional cualquiera; pues significaría reconocerle al Poder Público una soberanía indiscriminada sobre un principio cuya naturaleza es anterior al propio Estado y a la sociedad en general (Mater et Magistra, Juan XXIII, N° 6) Luego no es sólo la Constitución la que se reforma, sino que también, es un principio el que se afirma: el que el Estado ha de estar dotado de facultades omnipotentes capaces incluso de vulnerar al derecho inscrito en la ley natural. Lo cual, significaría el desmoronamiento de nuestro régimen social, político y económico.

Admitido tal principio, el propietario, y con él su familia, perderían aquella estabilidad que es indisoluble del derecho de propiedad. Así, sólo se continuaría siendo propietario en la medida en que el Estado no resolviera apropiarse de aquello que se posee privadamente, a un precio cualquiera y fijado según el propio expropiador.

Ser propietario sería vivir de una benigna concesión estatal, capaz de ser restringida y expropiada aquí o allá, y cuándo y cómo entendiendo el propio Estado.

Todo lo cual significa que estaría abolida la inviolabilidad del derecho de propiedad, y con ello también destruido nuestro régimen económico y social vigente.

## NEGACION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y URBANA

El derecho de propiedad es uno; negado en el agro, lo está también negado en la ciudad, en el comercio, en la industria y en órganos tan vitales como son la prensa y la radio. Es así como no es sólo negada la propiedad agrícola; sino que lo es el mismo principio de propiedad privada, con lo cual son también afectados todos aquellos sectores cuya estructura, estabilidad y seguridad se asientan, sobre el derecho de propiedad privada. Luego, si hoy es aplicada la prerrogativa omnipotente de usar y expropiar la propiedad según la mera voluntad estatal en la agricultura, seguramente mañana será aplicado el mismo criterio ya legislado, contra el propietario urbano, el industrial o el dueño de una empresa comercial.

## UNA DICTADURA ECONOMICA Y POLITICA

Vemos que queda así la puerta abierta para toda una legislación ordinaria y aún para nuevas reformas constitucionales que, disponiendo a su capricho y antojo de los bienes de todos los individuos, bajo las apariencias de un régimen político normal, instaurase una verdadera dictadura económico-política. Lo que, sin lugar a dudas, se convertiría en instrumento de demagogia, tiranía y venganzas partidarias y políticas.

En la actual coyuntura histórica, en la que el soplo asolador del socialismo barre al mundo, es fácil imaginar que alterada la Constitución y premunido así el Estado de absolutistas poderes, podrá figurar situaciones de necesidad inexistentes mediante presión propagandística debidamente dirigida e impuesta a la prensa y a la radio, para alterar en sentido igualitario, confiscatorio y socialista nuestra estructura rural o cualquiera otra.

Cuál no será, entonces, la aprehensión y la alarma de miles de chilenos ante las perspectivas futuras a que conduciría la vulneración del principio de propiedad, que es garantía de la seguridad esencial de personas y familias, y al mismo tiempo elemento insustituible del orden de la sociedad.

## NUESTRA POSICION ANTE LA REFORMA AGRARIA

Consideramos que es preciso dejar claramente expuesto nuestro pensamiento. Pues si bien hasta hoy no nos hemos manifestado es esta la ocasión de hacerlo, y puntualizar inequívocamente nuestra posición ante la improvisación, generalización e irresponsabilidad con

que es postulada la reforma agraria en su contexto general. Es necesario fijar claramente las posiciones en problemas que, por su naturaleza, constituyen algo más que meros tópicos de libre discusión, de aceptación o rechazo; ya que en ellos van envueltos ineludibles y manifiestos principios de doctrina y civilización.

Así, para dejar asentada nuestra posición al respecto, hemos querido consignar en puntos, aquellos aspectos agro-reformistas ampliamente manejados. Para luego, señalar la desastrosa aventura y el futuro incierto que significaría para el país, y para todos los chilenos, la aplicación de una reforma agraria socialista y destructora del derecho de propiedad; pues no sólo se estaría vulnerando a la propiedad sino que también a la familia. Y finalmente, dejar públicamente expresada nuestra adhesión a una sana reforma agraria.

Es así como por ejemplo, podemos señalar, que el uso de slogans y consignas propagandísticas, es el recurso siempre frecuente y característico de la agitación socialista. Entre los cuales podemos citar: "La tierra para los que la trabajan", como uno de los tantos slogans con los que el agro-reformismo busca encender las pasiones, llevar a la irreflexión y agitar la lucha de clases. En este pseudo principio —tan usado por lo demás— está implícita la máxima socialista de considerar que: todo el fruto del trabajo pertenece siempre al trabajador con exclusión del propietario.

Además cabe destacar en un plano general puntos tales como:

I.— **La participación y la cogestión.**— Hay quienes señalan que es un derecho de los obreros la participación y cogestión en la empresa. No es este un derecho del obrero; pues si así fuera, el régimen de contrato de trabajo y de salario, sería de por sí injusto y contrario al derecho natural, cosa que como señala la doctrina social católica es evidentemente falsa (Pío XI, Cuadragésimo Año N° 64; Juan XXIII Mater et Magistra N° 12). No pertenece al derecho público establecer impositivamente un sistema de participación o cogestión; pues atentaría contra el derecho privado, natural y legítimo del propietario de disponer, usar y gozar con justicia de sus bienes y de los frutos por ellos producidos, a cambio de un justo salario para con el trabajador. El derecho público podrá favorecerlo pero nunca imponerlo, pues es esta una función propia del derecho privado. Por otra parte, si fuera un derecho, tendríamos que toda empresa o propiedad estaría por su naturaleza en la esfera del derecho público, lo cual es equívoco e inexacto; pues la empresa o propiedad, cualquiera sea su naturaleza, entra en el orden jurídico privado de la vida económica. (Pío XII, Discurso a la IX Conferencia de la Unión Internacional de los Asociados Patronales Católicos, 7/V/1949).

II.— **La presión tributaria sobre la propiedad.**— Tampoco está conforme con un recto orden jurídico de respeto a la propiedad, el querer ejercer sobre los bienes legítimos poseídos privadamente una desmedida presión tributaria. Ya que constituye una forma encubierta y disimulada de llevar a cabo una acción confiscatoria y conculcatoria, ilegítima e injusta, contra el derecho de propiedad. Pues como dice León XIII, "no se ha de abrumar a la propiedad privada con enormes tributos e impuestos. No es la ley humana, sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad, y por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común. Ocurrirá, pues, injustamente e inhumanamente, si de los bienes de los particulares, extrajera, a título de tributo, más de lo justo". (Rerum Novarum N° 33).

III.— **Tributación sobre la herencia.**— Tampoco es legítimo según la justicia y el respeto a la ley natural, el pretender mediante tributos menoscabar y hasta casi anular el derecho de herencia, pues es propio de la naturaleza humana, el que el hombre quiera asegurar su existencia y, además, la de sus descendientes; guardando privadamente bienes de los que luego libremente dispondrá según su voluntad como herencia para sus hijos. Y así Pío XI dice: "siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho de poseer privadamente y de transmitir los bienes por medio de la herencia" (Cuadragésimo Año, A. A. S. vol. XXIII, p. 193).

IV.— **El ataque al tamaño de las propiedades.**— Es también característico de una reforma agraria socialista e igualitaria, el combate sistemático a lo que podríamos llamar las grandes y medianas propiedades. La coexistencia armónica de grandes, medianas y pequeñas propiedades cumpliendo cada cual, según su naturaleza y finalidad, lugar y condiciones, sus objetivos particulares y generales, constituye el régimen natural de propiedad. Pretender abolir confiscatoriamente y mediante indemnización mínima e ilusoria las grandes y medianas propiedades, es ideal profundamente socialista, igualitario e injusto.

La experiencia enseña que el tamaño de una propiedad, no se establece a priori; sino que está en función del suelo, del cultivo, de la densidad demográfica, de la división natural de la propiedad, de la iniciativa y capacidad de trabajo de quien sea propietario, etcétera. Por eso también la encíclica Mater et Magistra (N° 82) proclama que "no es posible establecer a priori cuál sea la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícola-rurales en el interior de cada comunidad política, y más aún, entre los diversos países del mundo".

## HACIA UNA PELIGROSA AVENTURA

Aún cuando el sector agrícola se ha visto obligado por largos años a tener que soportar la ausencia de una definida y estable política general, de asistencia económica y técnica, podemos decir que cumple en gran parte, con lo que es su objetivo primordial. Entonces preguntamos: ¿No sería pues, una aventura cambiar todas las bases de nuestra estructura rural asentándola sobre fundamentos mal conocidos y, en lo que tienen de conocido, dudosos e inciertos? Se nos podría objetar que esos nuevos y pequeños propietarios, creados por la reforma agraria, recibirían la asistencia crediticia, la política de precios y la ayuda técnica necesaria de manos del Estado. Pero, respondemos, si actualmente el Estado no la ha proporcionado, o si la ha proporcionado, lo ha hecho deficientemente y en forma inadecuada ¿cómo podrá entonces prometerlo y realizarlo de la noche a la mañana por el solo hecho de constituir nuevos y más propietarios? Y por otra parte ¿qué es lo que nos dice la experiencia sobre la eficiencia de las empresas estatales en esta tarea?

Si por desgracia estos anhelos socialistas se cumplieran, en ese día ¿quién habrá ganado? ¿El propietario confiscatoriamente despojado? Nunca. Tampoco el trabajador rural que, esclavo de un totalitarismo agrario, no será auténticamente propietario; pues el Estado, dado el poder que se ha asignado, no le concederá título inviolable de propiedad sino que condicionar al propio deseo estatal, pudiendo así, en cualquier momento quitarle según lo estime necesario, aquello que le ha dado. Será entonces un mero concesionario o administrador mal rentado de una agricultura estatal deficitaria y férreamente dirigida por una burocracia ciega, fría e indiferente. Ni siquiera tampoco se beneficiarán quienes ejerzan el Poder Público, que así se verán envueltos en una espantosa e inmensa crisis casi imposible de subsanar. Sólo habrán ganado, entonces, los interesados en la promoción de la miseria, del resentimiento, del desorden y de la lucha de clases.

No queremos para nuestra Patria la tragedia de lesa majestad, de un agro-reformismo dictatorial, igualitario, confiscatorio y socialista; porque sería atentar contra lo que es nuestro más legítimo orgullo, el ser hijos de una civilización occidental y cristiana y no socialista.

## LA PROPIEDAD Y LA FAMILIA

Hay aquí un aspecto que no podemos descuidar por su delicadeza y gravedad; y es la íntima conexión, la directa interrelación que se da entre la familia y la propiedad: siendo atacada la una lo es también la otra. Pues junto a la inclinación natural que tiene el hombre a poseer cosas en forma privada, está también la inclinación por constituir fami-

**"No queremos para nuestra patria  
un agro-reformismo dictatorial, igualitario,  
confiscatorio y socialista"**

**“Defendiendo el derecho de propiedad privada, defendemos algo que vale más que un patrimonio; estamos defendiendo un principio de moral cristiana basado en dos mandamientos de la Ley de Dios”.**

lia. Existiendo entre estas dos inclinaciones de la naturaleza humana, una connatural unidad de mutuas y recíprocas influencias. Es la propiedad para la familia aquella base estable y segura, en la cual encuentra su propia seguridad y estabilidad. Lo es incluso, para aquellas familias que no siendo propietarios viven sí, al amparo de la inviolabilidad de este derecho; ya que en él, encuentran su sustento. A la vez que, el aliciente para llegar a constituirse en propietarios en forma también segura e inviolable, sabiendo además que lo hacen sin causar daño al bien ajeno. Resulta entonces desde todo punto de vista plausible y justo, el querer constituir a un mayor número de familias en propietarios de bienes, siempre que se lo haga sin perjuicio o daño del bien ajeno y del derecho de propiedad privada; pues, lo repetimos, atacar la propiedad en su carácter de principio y derecho de ley natural es también herir a la familia, aún cuando se lo haga bajo vanas apariencias de bien.

**POR UNA SANA REFORMA AGRARIA**

Nos manifestamos partidarios de una sana reforma agraria, en la que sin exorbitarse el Estado en sus funciones, y sin atacar al derecho de propiedad privada, se procure mejorar la situación social, económica y técnica de la agricultura en general y de los que en ella laboran; especialmente del trabajador rural, y en conseguir así un mayor bienestar, una mayor producción agropecuaria, y corregir el desequilibrio existente entre la renta agrícola y la industrial.

Para esto no creemos sólo en un proyecto de ley; sí en un programa que junto a una ley sea orgánicamente desarrollado y gradualmente aplicado. Pues no creemos en la fertilidad y eficiencia de ese mecanicismo socialista, que espera ciegamente que por el hecho de promulgarse una ley con sus debidos artículos, ha de encontrar la agricultura con su complejidad de elementos vivos e imponderables, su total y completa solución. Esto, además de constituir una utopía, encierra un desconocimiento total de qué es y cuáles son la naturaleza y los problemas de la agricultura.

Más bien ha de ponerse la intención y los esfuerzos en un programa, destinado a favorecer la iniciativa privada tanto de los trabajadores como de los propietarios. Ya que básicamente, al Estado le corresponde desempeñar una función supletoria: Absorber, no; proteger y promover, sí.

Nuestra posición al invocar una sana reforma agraria conforme con nuestras tradiciones cristianas, la basamos esencialmente en el llamado principio de subsidiaridad; que encontramos magníficamente expresado en “Mater et Magistra” (Nº 28) por SS. Juan XXIII, que nos dice: “La acción del Estado que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de subsidiaridad formulado por Pío XI en la encíclica Quadragesimo Anno. Debe sobre todo quedar a salvo este principio importantísimo de la filosofía social: que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es justamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de ma-

nera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos”.

Es en conformidad con este principio de subsidiaridad, que se ha de buscar, lo repetimos con énfasis, mejorar la situación de la agricultura y de los que en ella laboran.

En síntesis, podemos enumerar como camino para el progreso rural de nuestra Patria, en todos sus factores: moral, cultural, técnico, social y económico, —sin pretender agotar la riquísima variedad de elementos que pueden hacerse conjugar, en vistas a conseguir estos fines— los siguientes aspectos:

- 1) Elevar el nivel de formación moral, intelectual y técnico del campesino.
- 2) Dar difusión a la propiedad mediante un adecuado e inteligente plan, en el que se respete tanto a la propiedad en concreto, como también al principio de propiedad privada.
- 3) Dar acceso de este modo al trabajador diligente a la condición de propietario.
- 4) Establecer salarios proporcionados al valor del trabajo y a las necesidades del trabajador y de su familia.
- 5) Favorecer e impulsar el mejoramiento de las viviendas en confort y salubridad.
- 6) Armonizar una efectiva asistencia médica tanto fiscal como particular.
- 7) Prestar asistencia técnica a los agricultores grandes, medianos y pequeños. Fomento de la agricultura sin por esto caer en férreos dogmas de tipo socialista.
- 8) Crédito fácil y adecuado a la renta e ingresos del sector agrícola, para la compra de animales, equipos de labranza, edificación de construcciones y adquisición de semillas, abonos, desinfectantes, insecticidas, etcétera.
- 9) Favorecer el sistema de cooperativas, pero de ningún modo conducir a la hipertrofia o al exclusivismo cooperativista que entonces tornaría pernicioso.
- 10) Establecer una política de precios reales y comercialización, según la cual ni el productor ni el trabajador ni el consumidor, se vean en sus legítimos y justos intereses y utilidades perjudicados.
- 11) Por último, llegar así a establecer una situación mejor para la agricultura en el conjunto de la economía nacional, con vistas a un incremento de la producción agropecuaria y a la consecuente posibilidad de una mayor, más adecuada y mejor remuneración e ingreso de los propietarios pequeños, medianos y grandes, y de los trabajadores agrícolas.

**DEFENSA DE UN PRINCIPIO MORAL**

Estas consideraciones que hoy expresamos en forma pública, no están inspiradas por ninguna preocupación partidista. Tampoco van guiadas por egoístas intereses, pues consideramos que lo que nos pertenece, nos pertenece legítimamente, y que nuestro aporte a la Patria, es el fruto honesto de nuestro laborioso trabajo. Y no es por lo tanto, la defensa egoísta de quienes quieren guardar para sí un masano y torcido privilegio.

“Defendiendo el derecho de propiedad privada, defendemos algo que vale más que un patrimonio; estamos defendiendo lo que es un inequívoco principio de moral cristiana basado en dos mandamientos de la Ley de Dios” que nos preceptúan que a nadie —y menos al Estado cuyo deber sagrado es el mantenimiento del orden y la justicia, y en cuya Constitución se invoca a Dios— es lícito tomar lo que es del prójimo, y ni siquiera codiciarlo.

Es así como entonces defendemos los caros ideales de miles de chilenos, cuya ambición no es otra, que la permanencia de la civilización cristiana en nuestra patria de Chile.

De aquí que para mejor expresar sintéticamente nuestro pensamiento y posición, decimos que:

- 1) No es desvirtuando en su naturaleza al principio de propiedad privada como se soluciona el problema del agro. Pues, poseer bienes privadamente, es un derecho natural al cual debe la Constitución clara y expresamente respetar y proteger.
- 2) No se justifica el combate sistemático, de desprestigio y exterminio para con quienes constituyen la actual clase rural de los propietarios agrícolas. Sino que es preciso prestarle el auxilio y la colaboración necesarios para que mejor pueda cumplir con sus deberes tanto particulares como generales.
- 3) Nuestra estructura rural no puede constituirse sólo de pequeñas propiedades; pues la propiedad grande y mediana tienen un papel insustituible en nuestro País.

4) No es lícito expropiar tierras sin que haya comprobada y proporcionada utilidad para el bien común. Y menos promulgarlo como ley general aplicable genéricamente a toda propiedad según antojo y calificación estatales. Sino que se ha de considerar particularmente como corresponde, cada situación concreta, tomando todas las providencias y medidas del caso para remediar la situación, antes de tener que expropiar. Y distinguiendo siempre entre el uso y el derecho de propiedad, pues en principio un uso defectuoso no justifica la cesación de ese derecho.

5) No es legítimo ni moral el propugnar expropiaciones a precio injusto, y persecuciones tributarias ya sea a la propiedad o a la herencia.

6) Atacar a la propiedad es atacar también a esa célula vital de la sociedad que es la familia.

Por lo tanto podemos concluir, que es asunto gravísimo e incluso de conciencia, el que involucra una reforma agraria que, afirmando para el Estado el derecho de expropiar tierras legítimamente poseídas en forma genérica y a precios injustos, extinguiéndose así en su misma raíz el derecho de propiedad.

En suma, una reforma así concebida, en la que se llegase a alterar la Constitución tras el anhelo de conseguir que de la voluntad estatal dependa la propiedad privada, sería afirmar que la ley civil y por lo tanto humana, puede ir contra la ley natural e incluso contra la ley divina. Lo cual, es incompatible con la moral cristiana. Pues, la ley positiva humana ha de respetar y subordinarse a los dictados intangibles e inviolables de la ley natural y divina, ya que son anteriores y superiores a ésta.

Es esto algo que por su delicadeza nos alarma con justicia, porque sería para nosotros los chilenos invitarnos obligadamente a aceptar una colectiva deshonra moral. A la vez que, en el plano político, sería establecer un absolutismo de estado y un positivismo jurídico, dictatorial y odioso y por lo mismo inaceptable. Y en el plano económico-social, querer nuestra ruina y con ella la ruina de toda la sociedad.

Por esto pedimos con patriótico sentido, una sana reforma agraria, es decir, una reforma agraria cristiana. Rechazamos sin vacilaciones ni concesiones, toda reforma agraria confiscatoria, igualitaria, socialista y por lo tanto anti-cristiana.

Para finalizar, llamamos con firmeza y decisión a los agricultores del país, a considerar con realismo y claridad el grave problema expuesto; y además, a todos los chilenos que ven en el derecho de propiedad privada un pilar insustituible de nuestra civilización y de nuestro orden social.

Nos dirigimos también y de un modo muy especial, a quienes conducen los destinos de la Nación desde las elevadas magistraturas de los Poderes Públicos. Pues en ellos están las facultades de legislar y administrar justicia, y el deber imperativo de salvaguardar la tranquilidad y el bien común de la sociedad; que obligan evitar la mutilación de los derechos naturales de los individuos, y a evitar también el peligro de precipitar a la Nación tras un futuro retóricamente promisorio; pero realmente obscuro, incierto y desastroso.

Pues la experiencia y el buen sentido nos enseñan, que en estos casos, una vez que los pueblos son movidos al no respeto de los principios y derechos de ley natural, se introduce en ellos el desorden y la anarquía siendo luego necesarios, después de aciagos años de aventura y frustración, largo tiempo de sacrificio, para poder nuevamente restablecer el orden en la sociedad, y enmendar el nefasto camino así emprendido.

Como chilenos y como agricultores, hemos respondido en esta hora, obedeciendo al ineludible imperativo moral, de aportar nuestra palabra serena y firme ante una situación que compromete el propio destino de nuestra Patria y el de todos los chilenos.

Mauricio Valdés R., Sergio Fernández E., Gonzalo Costa P., Carlos Andreu Julia, Ernesto Valdés R., Manuel Díaz de Valdés R., Carlos C. Vial C., Julio Ovalle Covarrubias, Ricardo Cruzat S., Luis Ochagavía V., Ernesto Valdés V., Hugo Lecaros F., Juan Eyheremandi L., Vicente Alamos I., Patricio Hargous G., Pedro Ruiz Tagle D., Juan Hiribarren E., Roberto Correa M., Roberto Polanco S., Samuel Infante G., Enrique del Campo R., Carlos Zañartu E., Ruperto Lecaros F., Francisco Bascuñán A., Eugenio Tagle V., Jorge Ríos G-H., Enrique del Campo G-H., Carolus Brown B., Guillermo Correa O., Ruperto Lecaros M., Fernando Murillo C., Alfredo Larraín V., Andrés Ruiz Tagle F., Juan García Huidobro G., Ricardo Cruzat I., Guillermo Larraín del S., José Ruiz Tagle H., Javier Irrázabal L., Edmundo García Huidobro J., José Carafí M., Fernando Tagle O., Luis Larraín V., Carlos del Campo G-H., Bernardino Bravo W., Eduardo Larraín B., Fernando Costa P., Alberto Tagle V., Alfonso Edwards Y., Hernán Bascuñán B., Andrés Noguera L.

## Recomendamos y ofrecemos a nuestros lectores

LAS SIGUIENTES OBRAS:

### Revolución y Contra - Revolución

Plinio Correa de Oliveira.

Ediciones Paulinas. - Santiago - Chile, 1964.

### Reforma Agraria, cuestión de conciencia

Geraldo de Proenca Sigaud S. V. D., Arzobispo de Diamantina.

Antonio de Castro Mayer, Obispo de Campos.

Plinio Correa de Oliveira.

Luis Mendonca de Freitas.

Editado en Castellano por "Club de Lectores", Buenos Aires, Argentina, 1963.

### La libertad de la Iglesia en el Estado Comunista

Plinio Correa de Oliveira.

Edición preparada por nuestra revista.

**NOTA DE LA REDACCION:** En el artículo "O SE PAGA LA TIERRA O SE HACE REFORMA AGRARIA" de J. P. S., publicado en el número 13 de nuestra revista del mes de Noviembre de 1964, es preciso rectificar un involuntario error: es respecto a la fecha del año en que fueron publicados los artículos de J. Chonchol. Dice así: "Panorama Económico" del año 1952, rectifíquese por año 1962.



Y al entrar en nuestro siglo, el modernismo viene a constituir el suceder lógico del liberalismo. Producto de las tendencias emancipadoras y antropocéntricas de la época, sigue fielmente en su espíritu la línea que trazan: el humanismo renacentista, la revolución cartesiana, el protestantismo, el jansenismo, la Revolución francesa y el liberalismo y el socialismo. Sus afanes son el querer aliar a la teología católica con el pensamiento moderno. Que en aquel intento estaba representado en el idealismo subjetivista kantiano, en el sentimentalismo Schleiermacher (que sustituyó la razón práctica de Kant como fundamento de la religión por el sentimiento), en el inmanentismo de Tyrrell, en el pragmatismo de Ed. Le Roy, y en el relativismo evolucionista de Loisy. Con este sincretismo contaminado además por el panteísmo, el modernismo construyó todo un cuerpo de doctrina al que correspondió una viva actitud dialéctico-práctica, inmensamente corrosiva al correr por las venas del cuerpo católico.

### PASCENDI DOMINICI GREGIS

Pascendi Dominici Gregis, es la encíclica por medio de la cual San Pio X hizo condenación —en su calidad de Romano Pontífice y Maestro infalible de los católicos— del modernismo como doctrina y como actitud. (2).

En lo posible seremos escuetos, para citar ampliamente sí, la palabra sabia profundamente aguda y exacta de San Pio X, Papa y santo inconmensurable de nuestro siglo, cuya nítida visión de la apostasía del mundo moderno le hizo un singular concededor de la Revolución en toda la vastedad de su malicia. De ahí, encíclicas como NOTRE CHARGE APOSTOLIQUE que esclarece los errores de esa actitud política humanista, aconfesional, pluralista, democrático y colindante con el socialismo. Y PASCENDI DOMINICI GREGIS que sale al paso de toda una actitud deletérea y heterodoxa instalada en el interior de la Iglesia. Dos columnas que en nuestro siglo XX son cimientos inmovibles del sano pensamiento.

¡Transeat a me calix iste! fueron las palabras del Cardenal Sarto —San Pio X— al conocer su designación como sucesor de Pedro, Vicario de Cristo en la tierra. Las mismas que el Divino Maestro exclamara en su terrible agonía del Getsemani: "Padre mío, si es posible, pase de mí este caliz; sin embargo, no se haga como yo quiero, sino como quieres tú" (S. Mateo 26, 39).

Y ellas se comprenden en parte, ante el carácter de la herejía a la que debía combatir. No se trataba de una herejía nueva sino más bien de un resumen, un compendio de todas las herejías, según la expresión de San Pio X, "un resumen y extracto venenoso de todas las herejías", "un asalto que no constituye una herejía sino el resumen y extracto venenoso de todas las herejías" (Aloc. Consist. del 17/abril/1907).

El 8 de septiembre de 1907, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, San Pio X entrega al mundo cristiano su encíclica PASCENDI DOMINICI GREGIS, en la que, abordando al modernismo en sus aspectos y cuestiones de fe, de teología, de exégesis, de filosofía, de ciencia, de historia, de tradición y de apologética; hace su solemne y formal condenación.

"La condenación del modernismo fue pues, nos dice el Dr. Plinio Correa de Oliveira, un hecho histórico tan importante cuanto la victoria de Lepanto" (3).

(2) Nos limitaremos en este artículo por razones de espacio a considerar, a través de las palabras iniciales de esta encíclica, la actitud y el carácter que animaron en general al modernismo. Dejaremos para más adelante, a tratar en otros artículos sucesivos, el contenido doctrinario, el actuar táctico y práctico y las causas del modernismo, como así también los remedios al mal que San Pio X señala.

(3) "O Cincuentenario da Pascendi". - "CATOLICISMO" Nº 81, Septiembre 1957

### CUIDAR LA FE CONTRA LAS NOVEDADES PROFANAS DEL LENGUAJE Y DE LA FALSA CIENCIA

San Pio X inicia la encíclica diciéndonos: "Al oficio de apacentar la grey del Señor que nos ha sido confiada de lo alto, Jesucristo señaló como deber primario el de guardar con suma vigilancia el depósito tradicional de la santa fe, tanto contra las novedades profanas del lenguaje como contra la oposición de una falsa ciencia. Seguramente que no ha existido época alguna en la que no haya sido necesaria a la grey cristiana esa vigilancia de su Pastor supremo; porque jamás han faltado, suscitados por el enemigo del género humano, hombres de lenguaje perverso (Act. XX, 30), de vanos discursos y seductores (Tit. I, 10), que yerran e inducen al error (II Tit. III, 13). Pero es preciso reconocerlo, en estos últimos tiempos ha crecido extrañamente el número de los enemigos de la Cruz de Cristo, los cuales con artes enteramente nuevas y llenas de perfidia se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruir de alto a bajo, si les fuera posible, el imperio de Jesucristo. Guardar silencio no es ya decoroso, si no queremos aparecer infiel al más sacrosanto de nuestros deberes, y si la bondad de que hasta aquí hemos hecho uso, con esperanza de enmienda, no ha de ser censurada como un olvido de nuestro ministerio" (4).

### LOS FABRICADORES DE ERRORES ESTAN DENTRO DE LA IGLESIA

"Lo que sobre todo exige de Nos que rompamos sin dilación el silencio, es la circunstancia de que al presente no es menester ya ir a buscar a los fabricantes de errores entre los enemigos declarados: se ocultan, y esto es precisamente objeto de grandísima ansiedad y angustia, en el seno mismo y dentro del corazón de la Iglesia. Enemigos, a la verdad, tanto más perjudiciales cuanto lo son menos declarados. Hablamos, Venerables hermanos, de un gran número de católicos seculares y, lo que es aún más deplorable, hasta sacerdotes, los cuales, con pretexto de amor a la Iglesia, faltos en absoluto de conocimientos serios en Filosofía y Teología e impregnados por el contrario, hasta la médula de los huesos de venenosos errores bebidos en los escritos de los adversarios del Catolicismo, se jactan, a despecho de todo sentimiento de modestia, como restauradores de la Iglesia, y en apretada falange asaltan con audacia todo cuanto hay de más sagrado en la obra de Jesucristo, sin respetar la propia persona del divino Reparador, que rebajan, con sacrilega temeridad, a la categoría de puro y simple hombre".

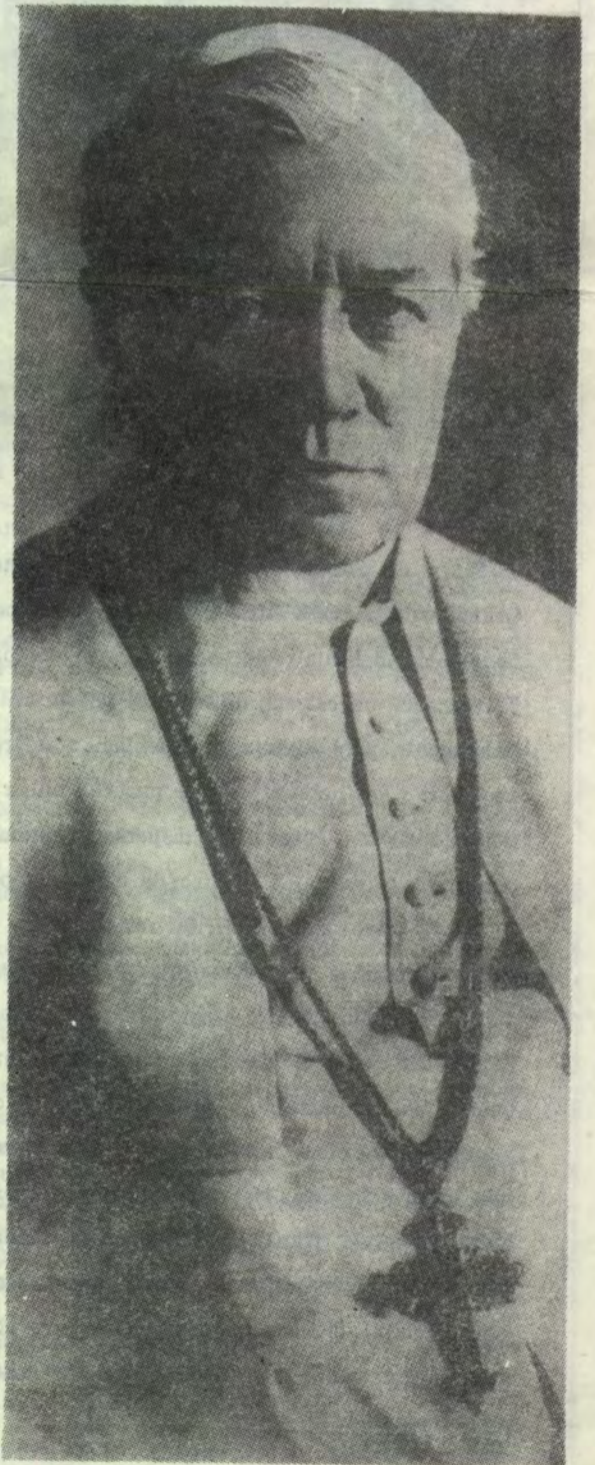
### LOS MODERNISTAS: LOS PEORES ENEMIGOS QUE HA TENIDO LA IGLESIA

Al referirse a quienes han abrazado el modernismo, dice San Pio X: "Tales hombres podrán extrañar verse colocados por Nos entre los enemigos de la Iglesia; pero no habrá fundamento para tal extrañeza en ninguno de aquellos que, prescindiendo de intenciones, reservadas al juicio de Dios, conozca sus doctrinas y su manera de hablar y obrar. Son seguramente enemigos de la Iglesia, y no se apartará de lo verdadero quien dijera que Esta no los ha tenido peores. Porque, en efecto, como ya se notó, ellos traman la ruina de la Iglesia, no desde fuera, sino desde dentro: en nuestros días el peligro está casi en las entrañas mismas de la Iglesia y en sus mismas venas; y el daño producido por tales enemigos es tanto más inevitable cuanto más a fondo concen la Iglesia. Añádase que han aplicado la segur, no a las ramas, ni tampoco a los débiles renuevos, sino a la raíz misma; esto es, a la fe y a sus fibras más profundas. Mas una vez herida esa raíz de vida inmortal, pasan a hacer circular el

(4) PASCENDI DOMINICI GREGIS, Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias. Acción Católica Española pp. 247-295. Edit. Poblet. Bs. As. 1944.

virus por todo el árbol y en tales proporciones, que no hay parte alguna de la fe católica donde no pongan su mano, ninguna que no se esfuerce por corromper. Y mientras persiguen por mil caminos su nefasto designio, su táctica es lo más insidiosa y páfida. Amalgamando en sus personas al racionalista y al católico, lo hacen con habilidad tan refinada, que llevan fácilmente la decepción a los pocos advertidos. Por otra parte, temerarios consumados, no hay linaje de consecuencias que les haga retroceder o, más bien, que no sostengan con obstinación y audacia. Juntan con esto, y es la más a propósito para engañar, una vida llena de actividad, asiduidad y ardor singulares hacia todo género de estudios, aspirando a granjearse la estimación pública por sus costumbres, con frecuencia intachables. Por fin, y esto parece quitar toda esperanza de remedio, sus doctrinas les han pervertido el alma de tal suerte que han venido a ser despreciadores de toda autoridad, impacientes de todo freno, y atrincherándose en una conciencia mentirosa, nada omiten para que se atribuya a celo sincero de la verdad lo que sólo es obra de la tenacidad y del orgullo".

"No ignoráis, Venerables hermanos, la esterilidad de nuestros esfuerzos: esos hombres han inclinado la cabeza para erguirla en seguida con mayor orgullo. Ahora bien: si sólo se tratara de ellos, Nos podríamos tal vez disimular; pero se trata de la Religión Católica y de su seguridad. Basta, pues, de silencio; prolongarlo sería un crimen. Tiempo es de arrancar la máscara a esos hombres y de mostrarlos a la Iglesia entera cuales son en realidad".



SAN PIO X

## AMBIENTES, COSTUMBRES Y CIVILIZACIONES



Piazza de Santa María Hermosa, en Venecia. Grabado del siglo XVIII. A la derecha, un pequeño palacio, del cual sólo se puede ver una parte. Frente a él, un estrado de madera, puesto allí probablemente para alguna representación teatral al aire libre. Los personajes, que parecen haber participado de un ensayo, se dispersan lentamente, por la plaza vacía. Al centro de ésta, una pileta. A uno y otro lado, edificios residenciales, unos más distinguidos, y con cierto aire de nobleza, y otros más populares. De esos edificios, algunos tienen toldos sobre la acera. Diríase que es un pequeño mundo pacífico y armonioso, hasta cierto punto cerrado en sí mismo, y en el cual coexisten una junto a la otra, las varias clases sociales, nobleza, comercio, trabajadores manuales, unidas en torno de la iglesia que al fondo, con su campanario, domina digna y maternalmente todo el cuadro, enriqueciendo el ambiente con su más alta nota espiritual.

### Sociedad Orgánica y Urbanismo

Ese microcosmos, ceremonioso, distinguido, y sin embargo marcado por una nota de intimidad, reunido en torno de una pequeña plaza, revela el espíritu de una sociedad en que los hombres, lejos de querer disolverse en multitudes anónimas, tienden a constituir núcleos orgánicos y diferenciados, que evitan el aislamiento, el anonimato, el aniquilamiento del individuo por la masa.

¡Cómo diverge esta plaza, tan pintoresca y humana, tan distinta, mas en la cual conviven armónicamente las clases diversas de la sociedad, tan típicamente sacral por la irradiación que en ella ejerce la presencia de la pequeña iglesia, con ciertas plazas modernas inmensas, en que sobre un mare magnum de asfalto, perdido en una agitada masa que circula en todas direcciones, el hombre sólo tiene delante de sus ojos rascacielos ciclópeos que sólo logran achatarlo!

1  
 “PASCENDI DOMINICI GREGIS”:

## LUZ ESCLARECEDORA DEL PROGRESISMO CATOLICO

Javier Polanco Silva

Su Santidad Paulo VI en su encíclica ECLESIAM SUAM nos advierte, al indicarnos la necesidad de reflexionar sobre la Iglesia, que aún aflora el modernismo en el interior del mundo cristiano. Son sus palabras: “Ahora bien, todos saben por igual que la humanidad en este tiempo está en vías de grandes transformaciones, alteraciones y progresos, que cambian profundamente no sólo sus formas exteriores sino también sus modos de pensar. Su pensamiento, su cultura, su espíritu, vienen a modificarse íntimamente ya con el progreso científico, técnico y social, ya también con las corrientes del pensamiento filosófico y político que la invaden y atraviesan. Todo ello, como las olas de un mar, envuelven y sacuden a la Iglesia misma; los espíritus de los hombres que a Ella se confían están fuertemente influidos por el clima del mundo temporal; de tal manera que un peligro como de vértigo, de aturdimiento, de aberración, puede sacudir su misma solidez e inducir a muchos a ir tras los más extraños pensamientos, imaginando como si la Iglesia debiera renegar de sí misma y abrazar novísimas e impensadas formas de vida. Así por ejemplo el fenómeno modernista —que todavía aflora en diversas tentativas de expresiones heterogéneas extrañas a la auténtica realidad de la religión católica— ¿no fue precisamente un episodio semejante de predominio de las tendencias psicológico-culturales propias del mundo profano sobre la fiel y genuina expresión de la doctrina y de la norma de la Iglesia de Cristo?”. (“Eclesiam Suam”. Revista Católica, Nº 999, pp. 4222-4223, Stgo. Mayo-Agosto de 1964).

El Papa en esta parte de su encíclica no sólo se está limitando a señalarnos que el modernismo “aún aflora en diversas tentativas de expresiones heterogéneas extrañas a la auténtica realidad de la religión católica”, sino que además, S. S. Paulo VI allí nos ha descrito en maravillosa síntesis el espíritu que animó e informó a esa herejía de comienzos de siglo.

¿Qué es el modernismo? Adelantándonos en nuestro desarrollo diremos en pocas palabras que fue aquel intento de querer armonizar la fe católica con las exigencias del pensamiento moderno. Es así que de este modo se pone en la línea de aquella proposición Nº 80, condenada por Pio IX en el SYLLABUS: “El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna” (Proposición extraída de la Alloc. “Iamdudum cernimus” del 18 de Marzo de 1861). (1).

(1) Muchos han querido ver aquí una posición anti-cultural y retrógrada de la Iglesia. Cosa que no es cierta. Pues en la alocución de la cual está extraída la proposición condenada por la Iglesia, el Papa Pio IX nos dice: “Si por civilización hay que entender los sistemas inventados... para debilitar y tal vez para destruir a la Iglesia, nunca podrán la Santa Sede y el Romano Pontífice aliarse con una civilización semejante” (Alloc. “Iamdudum cernimus”). Por lo tanto, la Iglesia no es enemiga del progreso y de la civilización que no son otros que el progreso y la civilización cristianos. Además, refiriéndose sobre el carácter de esta tan discutida proposición del SYLLABUS, el Cardenal Pecci que más tarde sería S. S. León XIII, sucesor de Pio IX, dice: “¿Cuál es esa civilización moderna que la Iglesia condena y con la cual su Augusto Jefe, el infalible Maestro de los creyentes, no puede tener nada de común? Ciertamente, no es la civilización por la cual el hombre se perfecciona; —aquí el Cardenal Pecci se refiere a aquella civilización que significa progreso moral y espiritual del hombre principalmente, a aquella civilización cuyo progreso es fruto de la adhesión fiel del hombre a la verdad y a la práctica del bien, y no de la mera producción técnica y material de artefactos y cosas. Frente a una tal civilización

Por otra parte, S.S. Paulo VI ya antes de que nos entregara su encíclica ECLESIAM SUAM, en mensaje a los católicos de la Arquidiócesis de Milán (5 agosto 1963) nos dice: “Nosotros percibimos que las riquezas de las tradiciones religiosas se hallan amenazadas de disminución y de ruina, amenazadas no sólo del exterior sino también del interior; en la conciencia del pueblo se modifica y se disuelve la sana mentalidad religiosa y la tradicional fidelidad a la Iglesia, que son el fundamento y la fuente de esa riqueza. Nuestro temor es proporcional al valor del patrimonio espiritual que tenemos la responsabilidad de administrar. La fe de San Ambrosio, la herencia de San Carlos, el esfuerzo apostólico de los últimos Arzobispos, aparecen comprometidos, no tanto por la usura del tiempo, cuanto por algún cambio radical e irresistible que sustituye a la concepción de la vida de nuestro pueblo, otra concepción que no se puede definir, sino con el término ambiguo de progresista; ella no es ya ni cristiana ni católica”.

La unidad que presentan entre sí el trozo de ECLESIAM SUAM citado anteriormente, y éste de la Alocución del Papa a la Arquidiócesis de Milán, nos están mostrando que el modernismo aflora contemporáneamente en nuestros días a través de esas heterogéneas corrientes católicas progresistas. He aquí el por qué nos interesamos en estudiar y escribir sobre el modernismo. Pues conociendo al modernismo podemos explicarnos muchas cosas y hechos y actitudes que dentro del mundo católico, son esbozadas y realizadas por católicos, que como nos dice el Papa Paulo VI, son posibles de definir con el término ambiguo de progresismo.

El percibir la unidad, la continuidad que se da entre la herejía del modernismo condenada por San Pio X, y estas corrientes católicas progresistas, nos permitirá comprender que, a pesar de la heterogeneidad de esos movimientos o formas de pensamiento, hay entre ellos, aun cuando inmediatamente se especifiquen por objetivos distintos, una estrecha unidad, una misma forma substancial animadora que se traduce por una especie de solidaridad que va del detalle mínimo de acción hasta el rasgo esencial de pensamiento. En el fondo, por medio del modernismo, encontraremos la unidad formalizadora de aquellas dispares y heterogéneas tendencias progresistas católicas, cuya identidad en muchos aspectos con el modernismo es impresionante y sobrecogedor, y por es-

que no es otra que la civilización cristiana,— dice el Cardenal: “no, no es ésta, sino una civilización que quiere sustituir al Cristianismo y arrebatarnos con él el bien de que nos ha enriquecido su acción”. Y añade: “Si los que se sirven hábilmente del Syllabus para presentarlo como un espantajo a la faz del mundo, reflexionasen que no basta ser hábiles, sino que conviene sobre todo ser honrados, no se hubiesen contentado con ofrecer al odio del mundo una proposición entresacada de un largo discurso, sino que se hubieran procurado determinar su sentido en conformidad con el conjunto de los documentos de donde ha sido extraída, documentos cuidadosamente indicados. Procediendo así, fácilmente se hubieran convencido de que no es la civilización verdadera, nacida como una flor y un fruto de la raíz del Cristianismo, la condenada por el Padre Santo, sino esa cosa bastarda, que no ha conservado de la civilización más que el nombre, y que es enemiga implacable de la legítima civilización”. (Pastoral de S. E. Monseñor Pecci, Arzobispo de Perusa, sobre la Iglesia y la civilización, 1877-1878 - op. cit. en “El Cristianismo y los tiempos presentes” de Mons. Bougaud, Obispo de Laval. Tomo IV, “La Iglesia”, pp. 382-383. Edit. Litúrgica Española, 1928).

to se comprende entonces porque S.S. Paulo VI dice, al referirse a la concepción progresista, que “no es ya ni cristiana ni católica”.

### EL MODERNISMO EN LA LINEA DEL LIBERALISMO CATOLICO

Para mejor comprender al modernismo y captar su sentido, es bueno hacer un poco de historia, brevemente. Además que, como dice Louis Veullot, “l’histoire de l’erreur est l’histoire du développement de la vérité”.

El siglo XIX envuelto en su optimismo que brotaba de la creencia en un progreso científico y material indefinido, que solucionaría en el futuro los males de la humanidad, ejerció sobre los católicos de entonces una fuerte atracción. Atracción que se traducía en buscar una conciliación entre el dogma, la verdad católica y ese pensamiento moderno científico y filosófico. Así nació, o mejor dicho, se incubó, ese deletéreo fermento del liberalismo. Lamennais, su líder, propugnaba la modernización del catolicismo y Dollinger proponía la subordinación doctrinaria de la Iglesia a los descubrimientos y decisiones de los científicos modernos. Como la civilización no sólo es un proceso, sino también un resultado, esa civilización moderna dejó, en lugar de un patrimonio orgánico de bienes culturales, la triste herencia de un pensamiento contradictorio y parcelado en pequeños sistemas, corolarios del liberalismo. Ahí estaban, el panteísmo y el racionalismo absoluto y moderado, el positivismo y el empirismo. En lo social, el socialismo de Proudhon y el comunismo de Marx. En lo teológico y moral, el liberalismo incursionaba sembrando errores sobre la naturaleza de la Iglesia y sus derechos, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sobre el poder civil y primacía espiritual del Romano Pontífice, sobre la naturaleza docente de la Iglesia y sobre el matrimonio cristiano, trayendo además al orden social, el naturalismo y laicismo e igualitarismo de la Revolución francesa. De este modo el liberalismo buscaba establecer la alianza con la civilización moderna de la doctrina católica, desvirtuándola y dejando en su reemplazo un simulacro de catolicismo.

Frente a ello, se levantó la voz severa y firme de S.S. Pio IX, “Quanta Cura” y el “Syllabus” dan el golpe de gracia a las maquinaciones del liberalismo, que a pesar de la condenación de Gregorio XVI en “Mirari Vos” continuaba invadiendo el campo católico envolviendo adeptos. “Nos levantamos nuestra voz, cumpliendo así nuestro ministerio apostólico e imitando los insignes ejemplos de nuestros predecesores, porque veíamos con el corazón desgarrado la horrible tempestad levantada por tantas teorías erróneas y los gravísimos y deplorables males causados al pueblo católico por estos innumerables errores” nos dice Pio IX en QUANTA CURA, (BAC II p6). Y en el SYLLABUS Pio IX en 80 proposiciones hace el resumen de los errores que condena.

Posteriormente, fruto de este liberalismo que aun reinaba en muchos espíritus católicos, es el denominado americanismo. Cuya idea principal era una vez más, la acomodación de la fe al mundo moderno. Para esto, postulaba que la Iglesia debía adaptarse a la civilización contemporánea, suavizando su antiguo rigor y mostrándose más favorable y benevolente a las aspiraciones y teorías de los pueblos modernos. Además el americanismo afirmaba, una liberalización de la Iglesia a fin de que los fieles se pudiesen desenvolver con una mayor libertad o más libremente. A ello unían el deseo de “democratizar la religión”, no acentuando en demacía lo sobrenatural, dándosele más valor a las virtudes naturales y activas que a las contemplativas y sobrenaturales.

Ante estas ideas que nuevamente ad intra pretendían deformar al catolicismo, S.S. León XIII en carta dirigida al Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, las condena como extrañas a la verdadera doctrina.